FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D. C., 28 de Mayo 2026

Señor Teniente Coronel
HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO
DIRECTOR LOGISTICA AERONAUTICA
Delegado Contractual
Bogotá D.C

Señor Teniente Coronel
TC. MANUEL FERNANDO COY VILLAMIL
Gerente de proyecto

Asunto: EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 118-00-A-COFAC-DILOA-2026

En atención al Proceso de Mínima Cuantía No. 118-00-A-COFAC-DILOA-2026, cuyo objeto corresponde a los **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS A LAS PIEZAS AERONÁUTICAS INVOLUCRADAS EN SUCESOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL ACCIDENTES E INCIDENTES EN LA FAC",** respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación como evaluadora económica designada, me permito presentar la verificación en los siguientes términos, tomando como parámetro lo establecido en los requisitos económicos de la Invitación pública y lo establecido en la Plataforma SECOP II del proceso de selección referido.

I. PROPUESTAS RECIBIDAS

El día 22 de mayo 2026, fecha estimada en el Cronograma del proceso de selección para la presentación de ofertas, se recibieron dos (2) ofertas. Una vez verificado el valor ofertado en la plataforma SECOP II y adelantada la correspondiente corrección aritmética, se tiene el siguiente resultado:

VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA CON IVA (SUMATORIA)	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA CON IVA (SUMATORIA VALORES UNITARIOS)	DIFERENCIA CON LOS VALORES DE REFERENCIA (SUMATORIA VALORES UNITARIOS)
$ 14.020.590	INTEGRIDAD Y MANTENIMINETO INDUSTRIAL COLOMBIA SAS	$ 9.734.200,00	**30,57%**
	FALLAS BUREAU DE INVESTIGACION EN MATERIALES SAS	$ 13.812.330,00	1,49%

() De conformidad con lo señalado con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, en la sección 2. ¿CÓMO PUEDEN IDENTIFICARSE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS?, haciendo uso del método de comparación absoluta, cuando se recibe menos de cinco (5) ofertas, la Entidad*

Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Nota: *Se realizó la verificación y corrección aritmética de las ofertas económicas partiendo de los valores unitarios antes de IVA e IVA redondeados a dos decimales.*

II. VERIFICACIÓN PROPONENTE QUE OFERTÓ EL MENOR VALOR:

INTEGRIDAD Y MANTENIMINETO INDUSTRIAL COLOMBIA SAS
Persona jurídica
NIT: 901.202.670-0
Representante Legal: Carlos Andres Castillo Abril
CC.: 1.116.238.930 de Tuluá valle del cauca.

Los requisitos económicos exigidos están detallados en la invitación, los cuales se pasa a evaluar.

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	FOLIO	CONCEPTO
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia: deberán presentar con la oferta fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad.	Digital	**No Cumple** El documento aportado registra la Razón social, NIT, dirección y clasificación económica del Proponente. Se requirió al oferente y **no subsanó**
		Responsable de Impuesto sobre las ventas - IVA	Digital	Dentro de sus Responsabilidades, Calidades y Atributos, se encuentra el Código 48 - Impuesto sobre las ventas – IVA Se requirió al oferente y **no subsanó**
EVALUACIÓN ECONÓMICA				
2	OFERTA ECONÓMICA	Verificar que el oferente NO presente más de una oferta económica con valores distintos. (Causal de rechazo No. 20).	Digital	Cumple
		Verificar que el valor de la oferta NO es artificialmente bajo. (De conformidad con el análisis que exige el Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente). (Causal de rechazo No. 21, 29 y 33).	Digital	**No Cumple** Se requirió al oferente y no subsanó
		Verificar que el valor total de la oferta económica NO supere el valor del presupuesto oficial del proceso y/o efectuada la corrección aritmética por parte del Comité Económico Evaluador lo supere. (Causal de rechazo No. 24).	Digital	Cumple
		Verificar que los valores unitarios NO superen los valores de referencia. (Causal de rechazo No. 25).	Digital	Cumple

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	FOLIO	CONCEPTO
		Verificar que el proponente haya presentado Oferta Económica (Causal de rechazo No. 26).	Digital	Cumple
		Verificar que el oferente NO presente ítems que tengan valor 0 o no sean cotizados. (Causal de rechazo No. 27).	Digital	Cumple
		Verificar que el oferente NO presente su oferta en una moneda diferente a pesos colombianos. (Causal de rechazo No. 28).	Digital	Cumple
		Verificar que el oferente NO suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción y cantidades exigidas. (Causal de rechazo No. 30).	Digital	Cumple
		Verificar que las cantidades ofrecidas NO sean inferiores a las mínimas exigidas (Causal de rechazo No. 31).	Digital	Cumple
		Verificar que el oferente cotice la totalidad de los ítems previstos. (Causal de rechazo No. 32).	Digital	Cumple

III. REQUERIMIENTOS PREVIOS A CONCEPTO

Este comité económico evaluador Requirió mediante oficio de fecha 25 de mayo de 2026 al proponente para que en termino allegará la siguiente documentación, de cara a lo establecido en la Invitación pública, en donde se solicitó sanear los siguientes aspectos:

1. Se solicita el envío del Registro Único Tributario vigente, con fecha de generación del documento, no mayor a 30 días calendario. Lo anterior de acuerdo con lo relacionado en los estudios y documentos previos los cuales son parte integral del proceso y lo establecen como documento económico de verificación para la evaluación.

2. Valor Ofertado:

El comité económico evaluador, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015:

> ***Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo.*** *Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido*.

Por lo anterior, de conformidad con la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas, deberá:

Contrastar la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 118-00-A-COFAC-DILOA-2026

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

En este caso al aplicar la metodología de Colombia Compra Eficiente, se obtiene el siguiente resultado, *determinando como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores que sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal*:

VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA CON IVA (SUMATORIA)	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA CON IVA (SUMATORIA VALORES UNITARIOS)	DIFERENCIA CON LOS VALORES DE REFERENCIA (SUMATORIA VALORES UNITARIOS)
$ 14.020.590	INTEGRIDAD Y MANTENIMINETO INDUSTRIAL COLOMBIA SAS	$ 9.734.200,00	**30,57%**

De los cuales se relacionan a nivel desagregado por ítem en el siguiente cuadro y los cuales se encuentran resaltados:

ITEM	REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERNCIA CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PORCENTAJE DE DIFERENCIA CON VALORES DE REFERENCIA
1	Análisis metalográfico	1	Unidad	$ 512.782,90	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 297.500,00	41,98%
2	Análisis de corrosión	1	Unidad	$ 2.107.490,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	32,24%
3	Análisis de fractografia	1	Unidad	$ 1.819.510,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000,00	34,60%
4	Análisis e identificación del mecanismo de falla	1	Hora	$ 1.150.634,80	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00	27,61%
5	Análisis a través de radiografías de piezas aeronáuticas.	1	Hora	$ 589.050,00	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 297.500,00	49,49%
6	Análisis y estudio de residuos contaminados en lubricantes, combustibles y fluidos aeronáuticos	1	Unidad	$ 2.435.930,00	$ 1.500.000,00	$ 285.000,00	$ 1.785.000,00	26,72%
7	Análisis de composición química y caracterización de materiales	1	unidad	$ 437.741,50	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00	4,85%
8	Análisis imágenes SEM microscopia	1	Hora	$ 815.150,00	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00	12,41%
9	Medición de durezas	1	Unidad	$ 172.550,00	$ 80.000,00	$ 15.200,00	$ 95.200,00	44,83%
10	Medición de micro dureza	1	Unidad	$ 589.050,00	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 357.000,00	39,39%
11	Análisis de rayos x a piezas aeronáuticas de un peso máximo 500 gramos y unas dimensiones de 20 cm de alto x 20 cm de ancho por 5 cm de espesor	1	Unidad	$ 562.810,50	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 357.000,00	36,57%
12	Ensayos no destructivos	1	Unidad	$ 1.113.114,10	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00	25,16%
13	Revisión de diseño de piezas (Cálculos, modelamientos elementos finitos)	1	Hora	$ 589.050,00	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00	29,29%
14	Ensayos mecánicos	1	Unidad	$ 1.125.726,10	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00	36,57%
Total sumatoria de precios unitarios				**$ 14.020.589,90**			**$ 9.734.200,00**	

Por lo expuesto, dado que la propuesta presentada por usted, se encuentra con valores que son menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total de referencia (sumatoria valores unitarios incluido IVA), **se solicita aclaración y justificación respecto al precio ofertado, con el fin de determinar que la propuesta económica no se encuentre inmersa en precios artificialmente bajos. Para tal efecto, se solicita indicar en la aclaración la desagregación de los valores unitarios para cada uno de los ítems ofertados de acuerdo a su propuesta económica como se muestra a continuación:**

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 118-00-A-COFAC-DILOA-2026

Valor Oferta = Costo del servicio (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Asimismo, el proponente deberá indicar si con los valores unitarios ofertados en caso de resultar adjudicatario del proceso, se dará pleno cumplimiento a las condiciones de entrega y especificaciones técnicas del servicio a contratar.

El Proponente NO allega a la entidad documentos de subsanabilidad requeridos por el comité evaluador con plazo **a más tardar un día hábil posterior a la publicación del requerimiento** (26 de mayo de 2026).

***CONCEPTO**: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la invitación pública.*

Nota: Teniendo en cuenta que la Oferta presentada por el Proponente* INTEGRIDAD Y MANTENIMINETO INDUSTRIAL COLOMBIA SAS*, no cumplió con las condiciones de la Invitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 4, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, de acuerdo al siguiente consolidado:

JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente; por lo tanto, se procede a evaluar la Oferta que presentó el segundo mejor precio,

I. VERIFICACIÓN PROPONENTE QUE OFERTÓ EL SEGUNDO MENOR VALOR:

FALLAS BUREAU DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES SAS
Persona jurídica
NIT: 901.285.716-6
Representante Legal: Johnny Franklin Obando Baquero
CC.: 79.648.800 de Bogotá.

Los requisitos económicos exigidos están detallados en la invitación, los cuales se pasa a evaluar.

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	FOLIO	CONCEPTO
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia: deberán presentar con la oferta fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad.	Digital	Cumple El documento aportado registra la Razón social, NIT, dirección y clasificación económica del Proponente. Se requirió al oferente y subsanó

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 118-00-A-COFAC-DILOA-2026

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	FOLIO	CONCEPTO
		Responsable de Impuesto sobre las ventas - IVA	Digital	Dentro de sus Responsabilidades, Calidades y Atributos, se encuentra el Código 48 - Impuesto sobre las ventas – IVA
EVALUACIÓN ECONÓMICA				
2	OFERTA ECONÓMICA	Verificar que el oferente NO presente más de una oferta económica con valores distintos. (Causal de rechazo No. 20).	Digital	Cumple
		Verificar que el valor de la oferta NO es artificialmente bajo. (De conformidad con el análisis que exige el Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente). (Causal de rechazo No. 21, 29 y 33).	Digital	Cumple
		Verificar que el valor total de la oferta económica NO supere el valor del presupuesto oficial del proceso y/o efectuada la corrección aritmética por parte del Comité Económico Evaluador lo supere. (Causal de rechazo No. 24).	Digital	Cumple
		Verificar que los valores unitarios NO superen los valores de referencia. (Causal de rechazo No. 25).	Digital	Cumple
		Verificar que el proponente haya presentado Oferta Económica (Causal de rechazo No. 26).	Digital	Cumple
		Verificar que el oferente NO presente ítems que tengan valor 0 o no sean cotizados. (Causal de rechazo No. 27).	Digital	Cumple
		Verificar que el oferente NO presente su oferta en una moneda diferente a pesos colombianos. (Causal de rechazo No. 28).	Digital	Cumple
		Verificar que el oferente NO suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción y cantidades exigidas. (Causal de rechazo No. 30).	Digital	Cumple
		Verificar que las cantidades ofrecidas NO sean inferiores a las mínimas exigidas (Causal de rechazo No. 31).	Digital	Cumple
		Verificar que el oferente cotice la totalidad de los ítems previstos. (Causal de rechazo No. 32).	Digital	Cumple

II. REQUERIMIENTOS PREVIOS A CONCEPTO

Este comité económico evaluador Requirió mediante oficio de fecha 27 de mayo de 2026 al proponente para que en termino allegará la siguiente documentación, de cara a lo establecido en la Invitación pública, en donde se solicitó sanear los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 118-00-A-COFAC-DILOA-2026

1. Se solicita el envío del Registro Único Tributario vigente, con fecha de generación del documento, no mayor a 30 días calendario. Lo anterior de acuerdo con lo relacionado en los estudios y documentos previos los cuales son parte integral del proceso y lo establecen como documento económico de verificación para la evaluación.

El 28 de mayo de 2026 Proponente allega a la entidad el documento de subsanabilidad requerido por el comité evaluador.

***CONCEPTO**: La oferta **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la invitación pública.*



CO. DIANA NURY CASTAÑEDA BUITRAGO
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 118-00-A-COFAC-DILOA-2026

SUMATORIA VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA CON IVA $14.020.589,90

CORRECCIÓN ARITMÉTICA OFERTAS RECIBIDAS PARA DETERMINAR LA OFERTA DE MENOR VALOR

					MENOR VALOR OFERTADO			SEGUNDO MENOR VALOR OFERTADO		
					INTEGRIDAD Y MANTENIMINETO INDUSTRIAL COLOMBIA SAS			FALLAS BUREAU DE INVESTIGACION EN MATERIALES SAS		
ITEM	REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Análisis metalográfico	1	Unidad	$ 512.782,90	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 297.500,00	$ 430.000,00	$ 81.700,00	$ 511.700,00
2	Análisis de corrosión	1	Unidad	$ 2.107.490,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 1.738.000,00	$ 330.220,00	$ 2.068.220,00
3	Análisis de fractografia	1	Unidad	$ 1.819.510,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000,00	$ 1.500.000,00	$ 285.000,00	$ 1.785.000,00
4	Análisis e identificación del mecanismo de falla	1	Hora	$ 1.150.634,80	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00	$ 965.000,00	$ 183.350,00	$ 1.148.350,00
5	Análisis a través de radiografías de piezas aeronáuticas.	1	Hora	$ 589.050,00	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 297.500,00	$ 493.000,00	$ 93.670,00	$ 586.670,00
6	Análisis y estudio de residuos contaminados en lubricantes, combustibles y fluidos aeronáuticos	1	Unidad	$ 2.435.930,00	$ 1.500.000,00	$ 285.000,00	$ 1.785.000,00	$ 2.016.000,00	$ 383.040,00	$ 2.399.040,00
7	Análisis de composición química y caracterización de materiales	1	unidad	$ 437.741,50	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00	$ 365.000,00	$ 69.350,00	$ 434.350,00
8	Análisis imágenes SEM microscopia	1	Hora	$ 815.150,00	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00	$ 680.000,00	$ 129.200,00	$ 809.200,00
9	Medición de durezas	1	Unidad	$ 172.550,00	$ 80.000,00	$ 15.200,00	$ 95.200,00	$ 140.000,00	$ 26.600,00	$ 166.600,00
10	Medición de micro dureza	1	Unidad	$ 589.050,00	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 357.000,00	$ 485.000,00	$ 92.150,00	$ 577.150,00
11	Análisis de rayos x a piezas aeronáuticas de un peso máximo 500 gramos y unas dimensiones de 20 cm de alto x 20 cm de ancho por 5 cm de espesor	1	Unidad	$ 562.810,50	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 357.000,00	$ 470.000,00	$ 89.300,00	$ 559.300,00
12	Ensayos no destructivos	1	Unidad	$ 1.113.114,10	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00	$ 905.000,00	$ 171.950,00	$ 1.076.950,00
13	Revisión de diseño de piezas (Cálculos, modelamientos elementos finitos)	1	Hora	$ 589.050,00	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00	$ 490.000,00	$ 93.100,00	$ 583.100,00
14	Ensayos mecánicos	1	Unidad	$ 1.125.726,10	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00	$ 930.000,00	$ 176.700,00	$ 1.106.700,00
Total sumatoria de precios unitarios				**$ 14.020.589,90**			**$ 9.734.200,00**			**$ 13.812.330,00**

CO. DIANA NURY CASTAÑEDA BUITRAGO
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR